

precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vitoria, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.784.

INVERGALDANA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de Abril de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 28 de Mayo de 2003 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar los siguientes órdenes del día.

Orden del día

1º.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2002.

2º.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Ribera Sellars.—12.301.

INVERSIONES FINANCIERAS CBA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 4 de mayo de 2.003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de mayo de 2.003, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación del nombramiento por cooptación de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales mediante la creación de un nuevo artículo 18.bis en cumplimiento de las novedades legislativas introducidas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciéndose la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Auditoría conforme a lo establecido en la citada disposición normativa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, a 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Mikel Félix Barandiarán Landin.—13.729.

IRU-ARRI, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante, TRLSA), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Iru-Arri, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 118.216,70 €, mediante la amortización de la totalidad de las 1.967 acciones propias en poder de la Sociedad en autocartera, números 82.459 a 84.180 y 207.253 a 207.497, todas ellas inclusive, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, íntegramente asumidas y desembolsadas, ascendiendo el capital social de la misma, tras la reducción de capital social acordada, a 11.702.311,40 €.

Adicionalmente y con análogo propósito, esto es, a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 TRLSA, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Iru-Arri, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó seguidamente a lo señalado en el párrafo anterior y por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 591.023,40 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 11.111.288,00 €, mediante la adquisición de 9.834 acciones de la propia Sociedad, de 60,10 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 TRLSA. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad con las acciones números 161.582 a 170.190 y 204.804 a 206.028, todos ellos inclusive, y, en su virtud, la disminución de los recursos propios sociales asciende a un total de 1.157.319,57 €, correspondiendo los ya referidos 591.023,40 € a capital social y los restantes 566.296,17 €, a la reducción de otros fondos propios de libre disposición.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a ambas reducciones de capital social acordadas por la Sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Iru-Arri, S. A., D. Manuel Sendagorta McDonnell.—13.722.

IWER NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 17, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta, o bien puedan solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 27 de Marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, 2 de abril de 2003.—Luis Baigorri Larrea.—12.799.

KIABI ESPAÑA K. S. C. E., S. A.

En reunión de la Junta General de Accionistas, celebrada el día 9 de septiembre de 2002, se aprobó una reducción de capital social de 6.498.180 euros para compensar pérdidas de ejercicios anteriores. En consecuencia, el capital social asciende a 4.320.000 euros y está dividido en 18.000 acciones de 240 euros de valor nominal cada una.

En Madrid a 9 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Doña Nuria Martín Pffretzschner.—13.973.

LA PERFECCIÓN, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el Centro Cívico «La Sedeta», calle Sicilia, n.º 321, 2.ª planta, de esta ciudad, y en segunda convocatoria el siguiente día 13 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social, calle Industria, 66, entresuelo, de esta ciudad, se halla a disposición de los señores accionistas copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a la Junta para su aprobación así como los informes técnicos establecidos en la Ley (días laborables, excepto sábados, de once a trece horas). Asimismo se recuerda el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos mencionados.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gil García.—12.626.

LA UNIÓN ALCOYANA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la propia Entidad, calle de Gonzalo Barraquina, n.º 4 de Alcoy, el día 22 de Mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.— Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2002, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.— Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.— Nombramiento de Auditores.

Quinto.— Lectura y aprobación del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, de 22 de diciembre.